

mas aviamos menester poner el pensamiento en como morir, que no en como vivir. O que discreta razon! *Qué es el mundo, y su sustancia, si todo el mundo en un instante se acaba? Qué es todo, si toda la vida se va bolando à la muerte? Qué es todo, si todo depende de el hilo de el vivir, que cada dia va adelgazando el morir? Qué es, sino morir, esto que llaman vivir?*

*Qué es todo, aunque sea todo, Mirras, Coronas, Tiaras, si està colgando de vna hebra tan delicada, y delgada, que apenas està pendiente, quando se desvanece, se quiebra, y desaparece? Quien piensa como eterno en el vivir, caminando acelerado al morir? La muerte viene bolando à la vida; la vida corre bolando à la muerte: presto se enquentran los que bolando por linea recta se buscan.*

7 *Qué bien que hazen los Pontifices Romanos, en hazer quemar vn poco de estopa al coronarse! porque no dura mas la corona, que el incendio de la estopa. Qué bien hazian los Emperadores Griegos, à quien el dia mismo que los coronavan, les buscavan quatro, ò cinco Lapidarios con muestras de diversas piedras de jaspes, ò de metales, para que escogiesen de qual de ellas querian que esculpiesen su sepulcro! Qué bien que hizo San Juan el Limosnero en hazer se començass: su sepulcro, y que no se lo acabassen: porque cada dia le dixessen: Señor, quando quereis se acabe vuestro sepulchro? y con la pregunta misma se acordassen de su muerte!*

Pensemos (como nos dice la Santa) como hemos de morir, para vivir.

Pensemos como hemos de vivir, para morir. Toda la gloria, y la dicha de la muerte consiste en obrar con su memoria en la vida. Toda su dicha consiste no en andar, sino en parar. Toda la gloria de la vida consiste en hazer muerte la vida; para hazer vida la muerte: en hazer transito dichosissimo à la muerte, de vna gloriosa, y eterna vida.

9 En el numero quinto (como quie se hallava muy superior à su trabajo) embia encomiendas al Padre Rodrigo Alvarez, de quien avemos hablado. Y en el sexto habla del levantamiento de los Moriscos de Sevilla, y combida à sus hijas al martirio, como quien sabia lo deseavan. Y no se escusa de dezirles que le escrivan lo que ay de nuevo, en esta materia: porque las primeras cabeças de la Republica (como lo era vna Ilustre Fundadora, y la primera muger de aquel tiempo) es bien que sepan lo que passa: para pedir à Dios por lo publico, y para ayudar con esso, y con los dictámenes, y con quanto puedan al remedio vniversal de los Reynos, y Provincias.

10 Pero luego les advierte: que reciban mucha luz de los cuydados, con que se vive en el mundo, y den gracias à Dios de que ven la guerra desde la paz: y reconozcan su dicha, al verse dentro de el puerto,

mirando la tempestad.

(\*)

CAR.

C A R T A LXV.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DEL CONVENTO de San Josef de Granada.

J E S V S.

1 **S**Ea con Vs. Reverencias el Espiritu Santo. En gracia me cae la barahunda que tienen de quejarse de nuestro Padre Provincial, y el descuydo que han tenido en hazerle saber de si, desde la carta primera, en que le dezian que avian fundado; y conmigo han hecho lo mismo. Su Reverencia estubo aqui el dia de la Cruz, y ninguna cosa avia sabido mas de lo que yo le dixere que fue lo que por vna carta me escrivio la Priora de Sevilla, en que le dezian compravan casa en doze mil ducados.

2 A donde avia tanta prosperidad, no es mucho fueren patentes tan justas. Mas allà se dan tan buena maña à no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aun por la cõf: tumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco le faltaran disculpas. Y yà que hazen Vs. Reverencias tan cortos à estos Señores, ha sido gran indiscrecion aver estado tantas, y como tornaron à embiar à essas pobres, tantas leguas, acabadas de embiar: que no se que coraçon bastò.

3 Pudieran aver tornado à Veas las que vinieron de allà, y aun otras con ellas; que ha sido terrible desconcierto estar tantas, en especial sintiendo davan pesadumbre, ni sacarlas de Veas, pues sabian yà que no tenian casa propria. Cierro me espanto de la paciencia que han tenido. Ello se errò desde el principio: y pues V. Reverencia no tiene mas remedio de el que dize, bien es se ponga, pues se tiene tanta cuenta si entra vna hermana, que por esso lo ha de aver. En lugar tan grande mucha menudencia me parece.

4 Reido me he de el miedo que nos pone, que quitarà el Arçobispo el Monasterio. Yà el no tiene que ver en el: no se paraque le haze tanta parte. Primero se morirà que saliese con ello. Y si ha de ser para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor seria no le huviesse: porque no està nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.

5 Estas cartas que vienen para nuestro Padre Provincial, no se quando se le podrán dar. He miedo no serà de aqui à mes, y medio; y aun entonces no se

V2

por

por donde irán ciertas: porque de aquí fuè à Soria, y de allí à tantas partes visitando; que no se sabe cosa cierta à donde estará, ni quando sabremos de él. A mí cuenta, quando llegassen las pobres Hermanas, estaría en Villanueva: que me ha dado harta pena la que ha de recibir, y el corrimiento: porque el lugar es tan pequeño, que no aurà cosa secreta, y harà harta daño ver tal disparate: que pudieran embiarlas à Veas hasta avisarle, pues no tenían tampoco licencia para donde tornaron, que yà eran Conventuales de essa Casa, por su mandamiento, y no tornarselas à los ojos. Parecia avia algunos medios; pues se tiene V. Reverencia toda la culpa, de no aver avisado las que llevò de Veas, ò si ha tomado alguna Freila, sino no aver hecho más caso de él, que sino tuviese oficio.

6 Hasta el Invierno (segun me dixo, y lo que tiene que hazer) es imposible ir allá. El Padre Vicario Provincial plegue à Dios estè para ello: porque me acaban de dar vnas cartas de Sevilla, y escriveme la Priora, que està herido de pestilencia (que la ay allà, aunque andà en secreto) y Fray Bartolomè de Jesus, que me ha dado harta pena. Sino lo huvieren sabido, encomiendelos à Dios, que perderà mucho la Orden. El Padre Vicario dize en el sobrescrito de la carta, que està mejor, aunque no fuera de peligro. Ellas estàn harta fatigadas, y con razon; que son martires en aquella Casa de otros trabajos que en essa, aunque no se queixan tanto. Donde ay salud, y no les faltar de comer, que estèn vn poco apretadas, no es tanta muerte: muy acreditadas con muchos Señores. No sè de que se queixan: que no avia de ser todo pintado.

7 Dize la Madre Beatriz al Padre Provincial, que estàn esperando al Padre Vicario para tornar las Monjas de Veas, y Sevilla à sus Casas. En Sevilla no estàn para esso, y es muy lexos, y en ninguna manera conviene. Quando tanta sea la necesidad, nuestro Padre lo verà.

8 Las de Veas es tan acertado; que sino es por el miedo que tengo de no ayudar à hazer ofensas de Dios con inobediencia, embiaria à V. Reverencia vn gran precepto: porque para todo lo que toca à las Descalças, tengo las vezes de nuestro Padre Provincial. Y en virtud de ellas digo, y mando: Que lo mas presto que pudiera tener acomodamiento de embiarlas, se tornen à Veas las que de à là vinieron, salvo la Madre Priora Ana de Jesus: y esto aunque sean passadas à casa por sí; salvo sino tuviesen buena renta para salir de la necesidad que tienen. Porque para ninguna cosa es bueno comenzar Fundacion con tantas juntas, y para otras muchas conviene.

9 Yo lo he encomendado à nuestro Señor estos dias (que no quise responder de presto à las cartas) y hallo que en esto se servirá su Magestad; y mientras mas lo sintieren, mas. Porque yà muy fuera de espíritu de Descalças ningun genero de assimiento, aunque sea con su Priora, ni medraràn en espíritu jamás. Libres quiere Dios à sus Esposas, assidas à solo él; y no quiero que comience essa casa à ir como ha sido en Veas: que nunca me olvido de vna carta, que me es-

crivie-

crivieron de allí, quando V. Reverencia dexò el oficio. Es principio de vandos, y de otras hartas desventuras, sino que no se entiende à los principios. Y por esta vez no tengan parecer sino el mio, por caridad: que despues que estèn mas assentadas, y ellas mas desassidas, se podrán tornar, si conviniese.

10 Yo verdaderamente que no sè las que fueron quien son, que bien secreto lo han tenido de mí, y de nuestro Padre. Ni pensè V. Reverencia llevarà tantas de ellas; mas imagino, que son las muy assidas à V. Reverencia. O espíritu verdadero de obediencia, como en viendo à vna en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla. Por el pido à V. Reverencia, que mire que cria almas para Esposas de el Crucificado: que las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías. Miren que es principiar en nuevo Reyno, y que V. Reverencia, y las demas estàn mas obligadas à ir como Varones esforçados, y no como mugercillas.

11 Qué cosa es, Madre mia, en si la pone el Padre Provincial Presidente, ò Priora, ò Ana de Jesus? Bien se entiende que sino estuviera por Mayor, no tenían para que la nombrar mas que à las demas: porque tambien han sido Prioras: A él le han dado tan poca cuenta, que no es mucho no sepa si eligieron, ò no. Por cierto que me han asfrentado, que à cabo de rato mirèn aora las Descalças en essas baxezas. Y yà que mirèn, lo pongan en platica, y la Madre Maria de Christo haga tanto caso de ello. O con la pena se han tornado bobas, ò pone el Demonio infernales principios en esta Orden. Y tras esto lo à V. R. de muy valerosa; como si esso le quitara el valor. Deseles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas à mis Descalças: que todos essotros valores son principio de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.

12 Aora se me acuerda, que en vna de las Cartas passadas me escrivieron, que tenia al parientes vna, que les avia hecho provecho llevarla de Veas. Si esto es que lo haze, dexo en la conciencia de la Madre Priora, que si le parece, la dexè; mas no à las demas.

13 Yo bien creo que V. R. tendrá hartas penas en esse principio. No se espante, que vna obra tan grande no se ha de hazer sin ellas, pues el premio dizen que es grande. Plegue à Dios, que las imperfecciones con que yo lo hago, no merezcan mas castigo que premio, que siempre ando con este miedo.

14 A la Priora de Veas escrivio, para que ayude al gasto de el camino, como ay à tan poca comodidad. Yo le digo, que si Avila estuviera tan cerca, que me holgara yo harta de tornar mis Monjas. Podràse hazer, andando el tiempo, con el favor de el Señor; y assi les puede dezir V. Reverencia, que en fundando, y no siendo menester allà, se tornarán à sus casas, como ayàn tomado Monjas ài.

15 Poco ha que escriví largo à V. Reverencia, y à essas Madres, y al Padre Fray Juan, y les di cuenta de lo que por acá passava, y assi me ha parecido no escrivir mas de esta para todas. Plegue à Dios no se agravièn; como de llamar-

V 3

la

la nuestro Padre à V. Reverencia Presidente, segun anda el negocio. Hasta que acá hizimos eleccion, quando vino nuestro Padre, assi la llamavamos, que no Priora, y todo es vno.

16 Cada vez se me olvida esto. Dixeronme que en Veas, aun despues de el Capitulo, salian las Monjas à adereçar la Iglesia. No puedo entender como; que aun el Provincial no puede dar licencia: porque es vn Motu propio de el Papa, con recias descomuniones, dexado de ser Constitucion bien encarecida. Luego, luego se nos hazia de mal, aora nos holgamos mucho: ni salir à cerrar la puerta de la calle. Bien saben las Hermanas de Avila que no se ha de hazer: no se porque no lo avisaron. V. Reverencia lo haga por caridad, que Dios deparará quien aderece la Iglesia, y medios ay para todo.

17 Cada vez que me acuerdo que tienen à estos Señores tan apretados no lo dexo de sentir. Yà escrivi el otro dia, que procurassen casa, aunque no sea muy buena, ni razonable: que por mal que estèn, no estaràn tan encogidas. Y si lo estuvieren, mas vale que padezcan ellas que quien las haze tanto bien. Yà escribo à la Señora Doña Ana, y quisiera tener palabras para agradecerle el bien que nos ha hecho. No lo perderà con nuestro Señor, que es lo que haze al caso.

18 Si quiere algo à nuestro Padre, hagan cuenta que no le han escrito. Porque, como digo, serà muy tarde quando yo le pueda embiar las cartas. Procurarlo he. Desde Villanueva aurà de ir à Daymiel à admitir aquel Monasterio, y à Malagon, y Toledo, luego à Salamanca, y à Alva, y à hazer no se quantas elecciones de Prioras. Dixome, que pensava hasta Agosto no venir à Toledo. Harta pena me dà verle andar por tierras tan calientes, tantos caminos. Encomiendeno à Dios, y procuren su casa como pudieren con amigos. Las Hermanas bien podian estar ài, hasta hazerlo saber à su Reverencia, y viera lo que convenia; yà que no le han dado parte de nada, ni aver nadie escrito la causa, de porquè no llevan essas Monjas. Dios nos dè luz, que sin ella, poco se puede aceptar; y guie à V. Reverencia. Amen. Oy treinta de Mayo.

Sierva de V. Reverencia.

Teresa de JESUS.

19 A la Madre Priora de Veas escribo sobre la ida de las Monjas, y que sea lo mas secreto que pudiere: quando se sepa, no và nada. Esta dè V. Reverencia que la lea la Madre Supriora, y sus dos compañeras, y el Padre Fray JUAN DE LA CRUZ, que no tengo cabeça para escribir mas.

NO:

NOTAS.

Esta Carta es estremada, y tiene vn picante admirable de enseñanza: porque lo que escrivia la Santa, ò enojada, ò enamorada, es de lo fino, y refinado de la Iglesia.

Escriviola disgustada con las Religiosas de Granada, de quien era Prelada la Madre Ana de Jesus, su mas querida hija, y que despues fuè dechado de perfeccion en el mundo, como parece por su vida, escrita con pluma muy delgada, por el Reverendissimo Padre Maestro Fr. Angel Manrique, despues Illustrissimo Obispo de Badajoz, Cathedratico de Prima de Salamanca, Hijo, y Padre de la Insigne, y Real Casa de Huerta; de cuya Religiosa Comunidad holgàra yo copiar la observancia, y las virtudes.

2 Fuè el caso, que estando Santa Teresa de partida para la fundacion de Burgos, se ofreciò la de Granada. La qual encomendò la Santa à la Madre Ana de Jesus, que à la sazón estava en Veas, embiandole para ella dos Monjas de Avila: La vna, la Madre Maria de Christo, de quien habla en esta Carta, que acabava de ser Priora: y la otra, Antonia de el Espiritu Santo, vna de las quatro primeras: y el Padre Provincial le mandò que llevassè las demás de el Convento de Veas. Con esta ocasion devieron de ir algunas mas de las que convenia. En lo qual le pareciò à la Santa que auria obrado algo el aff. do natural de las Religiosas de

Veas, para con la Madre Ana de Jesus, que las avia criado à sus pechos desde su Fundacion.

3 Demàs de esto no dieron cuenta de lo obrado en la de Granada, ni à la Santa, ni al Padre Provincial. Y entre las Religiosas devió de aver algun reparo, en si escribiendo à la Madre Ana no la dava el titulo de Priora. Estas fueron las culpas tan leves à nuestros ojos, que en los de la Santa merecieron tan agria, reprehension, como aqui les diò quatro meses, y quatro dias antes de su felicissima muerte, en que dexò como en testamento à su Sagrada Reforma, el oro precioso de las virtudes, en especial de la humildad, y obediencia. Imitando en esto à Christo Redentor nuestro, que al morir, dexò impressas en el coracon de los Fieles, con doctrina, y exemplo, estas soberanas virtudes. Y al despedirse de sus Discipulos, despues de resuscitado, les diò vna severa reprehension, que llenò de Martires la Iglesia; como advirtiò San Geronimo: Marc. 16. v. 14. *Et exprobat vit incredulitatem eorum, & duritiam cordis: ut succedat, cor carnum charitate plenum. Hinc quod cetero Martyrum mortem huius seculi libenter affectant?* D. Hier. ibi. Què de Martires ha dado à la Iglesia (dize Geronimo) y què de Coronas al Cielo esta reprehension que diò Christo à sus Discipulos, al ausentarse de sus ojos? Y que de almas puras (dize yo) aurà dado, y darà

Y 4

à la

à la gracia, y Santos à la gloria esta que dió Santa Teresa à sus Hijas, al partirse de ellas.

4 Aunque las faltas fueron tan leves, yo me persuado, que si oyeramos sus disculpas, passaran de leves à ningunas; pero la Santa, como gran Maestra, las va mortificando, enseñando, y disciplinando excelentísimamente: y dexò tan enseñada aquella Casa de Granada, para siempre jamás, que yo pasè por alli el año de quarenta y nueve, y hallè à las Hijas, y sucesoras de la Venerable Ana tan espirituales, y perfectas, que podian dar los consejos, que recibieron sus primaras Fundadoras de la Santa.

5 En el numero primero dize: *En gracia me ha caído la varahunda que tienen de quejarse de nuestro Padre Provincial.* Tiene razon la Santa de llamarla assi: porque raras vezes ay quejas de Comunidades, y mas contra sus Prelados, que no sea con grande varahunda; porque comunmente todas son voces, confusion, desorden, mucho ruido, y poca razon.

6 Añade luego. *Y el descuido, que han tenido en escribirle: y conmigo han hecho lo mismo.* Como quien dize: *Quejense ellas, quando nos hemos de quejar nosotros. Quejase la culpa, quando se ha de quejar la jurisdiccion. Quejense los subditos, quando se han de quejar los Superiores. Ni de el Padre, ni de la Madre se acuerdan, y quieren despues acertar; y sobre esso quejarse.*

O que de ello ay en el mundo de esto! Está ardiendo vna Comunidad en relaxaciones, y porque el Prelado

toma la disciplina para reformarla, arde luego en quexas, y sentimientos. Quando se ha de quejar el Prelado de que prevalece lo malo, y no le dexan reducirlo à lo bueno, se queja de lo bueno lo malo.

Pero no eran muy desentendidas las Madres: pues salian à las quejas ajenas al encuentro con las proprias; y para mitigar el enojo que temian, manifestan el enojo que tenian. Pero avianlas con Santa Teresa, que las conocia mejor que à si misma, y assi les pone à la vista la culpa de sus descuydos, y la varahunda de sus quejas.

7 En el numero segundo, notandola de que huviesse comprado casa con tanto dinero, como doze mil ducados, dize: *Que fueron justas (esto es severas) contra ellas justamente las parentas de el Provincial.* Como quien dize: *A los prosperos, y felices es menester ajustar, y mortificar; que los infelices, y pobres, harto andan mortificados.*

Nunca recalcitava el pueblo de Dios tanto como en sus felicidades. Assi lo dize Moyses su Caudillo: *Incrasatus est dilectus, & recalcitavit: incrasatus, impingnatus, dilatatus, dereliquit Deum factorem suum: & recessit à Deo salutari suo.* D. utero, 32. v. 15. En sus infelicidad era quando se bolvia à Dios. Assi es el alma: con riquezas temporales se arriesga; y lo que es mas, aun con las espirituales se suele desvanecer. *O Señor, lo que os debemos en avernos enseñado el camino de la Cruz, y de las penas: la pobreza, y la humildad!*

8 Añade la Santa con grandissima gracia

gracia: *Mas alla se dan tan buena maña à no obedecer; que no me ha dado para para esto postero por lo mal; que ha de parecer en toda la Orden.* Es discretissima frase: *Buena maña de no obedecer:* porque sin duda devian de no obedecer con maña. No obedecer abiertamente, no cabe en Carmelitas Descalças; pero no obedecer con buena maña, dando à entender que no ha llegado el caso de obedecer, y que es mucho mejor no obedecer, y dar infinitas razones para no obedecer, y de la inobediencia hazer maña para no obedecer; esso si que puede caber en Descalças, y en Descalços, y en quantas personas ay espirituales, y perfectas. Pero aunque tal vez puede ser tolerable, y aun buena esta maña, mas comunmente suele ser imperfecta.

Es menester pensar dignamente de los Superiores: y creer que saben mas que nosotros. Es menester discurrir mas en como se ha de obedecer; que en como se dexará de obedecer: porque fino se haze assi, bien cierto es, que nunca faltarán razones para todo, y muchas mas en nuestra vanidad, para no obedecer; que para obedecer.

9 Añade la Santa: *Que lo ha sentido, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Como quien dize: *Quando se ha de establecer con la obediencia la Orden; establecer con la desobediencia el desorden no puede ser cosa mas desordenada. Es la obediencia los fundamentos de la Orden, si en su lugar ponemos la inobediencia caerá por el suelo la Orden, y todo será desorden.*

10 Arrima luego la Santa al in-

conveniente de el escandalo, el de la mala consecuencia, y exemplo donde dize: *Y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco les faltarán disculpas.* Como si dixera: *Como les ha de faltar disculpas à las Madres Prioras, siendo hijas de nuestra Madre Eva, que en su culpa, fue la madre de las disculpas?*

Tengan paciencia las Madres Prioras de el Carmelo, y aun los Padres Piores, y pues mandan tres años enteros en sus officios, mortifiquense en esta ocasion, y oyan esta severa conclusion de su Madre. *No han de tener libertad en el Carmelo los Piores; ni las Prioras. Siervos han de ser, mas que Piores: inferiores, mas que Superiores. Han de gobernar, y mandar sin libertad. Fuerte cosa! el que manda no ha de tener libertad? Qué será del que obedece? Fuerte es: pero necessaria, y santa.*

11 El que manda no ha de mandar como quien manda; fino como quien obedece. A quien? A Dios, à sus Reglas, à sus Constituciones, y à sus Prelados: y con esso mandará con humildad; y no con soberbia, y vanidad. Muy diferente cosa es, que yo mande porque devo, ó porque quiro; porque Dios quiere, ó porque yo gusto. Con esto ultimo se envenena todo, por la propria voluntad; y con lo otro con la divina se mejora. Si yo mando porque quiero, me obedecen penando, y rebentando; y si porque Dios lo quiere, con alegría, y gozando. Si se quejan, digo: *No lo mando yo, fino la Constitucion. No lo mando yo, fino*

Dios

Dios; y con esto no puede aver quejas, ni desabrimientos.

12 Notalas luego, de que se quejen de los que las tenían en casa, y que paguen vn beneficio con vna queja. Pero cierto que en esto no andavan muy fuera de la orden de nuestra naturaleza miserable: porque no ay cosa mas frecuente, que satisfacer vn gusto con vn disgusto, y dar por paga de vn beneficio vn sentimiento.

Solo se puede estrañar, que esto sucediesse à Carmelitas Descalças: porque en mi vida he visto criaturas tan agradecidas. Y no se les deve mucho en ello, pues lo heredaron todo de su Madre; y las reprehenderia desde el Cielo, sino lo hiziesen así.

13 Por esso para la Santa, que era sumamente agradecida, era esto de muy sensible tormento: con que defendiendo à su bienhechor, les dize: *Que si era así que no era tan largo como querian, avia sido gran indiferencia poner mas peso de el que podia tener sobre sí, llenandole la casa de mas Religiosas.*

Vna de las finrazones de el mundo, es no medir bien los necessitados la carga à sus bienhechores: si no que quanto mas les dan, mas les piden, y mas les cargan, y sobrecargan: y si aviendolés dado cinquenta, les niegan vno, perdieronse los cinquenta concedidos, por el vno negado. Flacos somos al reconocer los beneficios; y al olvidarlos muy fuertes.

14 Luego dize con grande resolución en el numero quarto (por que devia ser vna de las disculpas de las Religiosas para lo que obraron, el ponde-

rar que el Arçobispo quitaria la fundacion) *Reidomehe de el miedo que nos pone, que quitarà el Arçobispo el Monasterio. Y à el no tiene que ver en el no se para que le haze tanta parte; primero se morirà, que saliesse con ello.* En esta razon se manifiestan tres virtudes en la Santa: excelentes. La primera, la de la prudencia, y conocimiento; con que reconoce que eran todas excusas, y vanos temores, los que proponian sus Hijas de el rezelo de el Arçobispo; al qual tomavan por capa, para consequir su intento de excusarse con la Santa.

Pobres Obispos, y Arçobispos! Ellos han de tener la culpa de todo. Si castigan, porque castigan; si callan, porque callan; si defienden la jurisdiccion, son inquietos; sino la defienden, omisos.

15 Muestra la Santa su valor, donde dize: *Y à el Arçobispo no tiene que ver en el Convento: no se para que le haze tanta parte.* Como si dixera. *Y à nos ha dado la licencia, y estamos essentadas de su jurisdiccion, para que me trae à este cuento el Arçobispo? Tambien el Arçobispo tiene culpa de la inobediencia de Vs. Reverencias? Pecan Vs. Reverencias, y pagalo el Arçobispo.*

16 Pero si acaso se empenava en ello este Prelado (que es lo mas cierto: porque el Señor Don Juan Mendez de Salvatierra, Arçobispo que era de Granada, con la apretura de los años esteriles, y de los muchos Conventos de Monjas, dificultò mucho esta fundacion) La Santa con vn zelo de su Padre Elias, y vna vivissima confiança en Dios, añade: *Primero se morirà,*

*rirà, si lo intentare que saliesse con ello.* Que profundas tiené hechas las raíces los Santos Patriarcas, en la providencia Divina! Que segura su confiança en Dios! Lo contingente tienen por imposible; lo venidero aseguran como sucedido.

Tambien puede ser que fuesse muy viejo este Prelado, ò que estuviessse muy enfermo, con que le seria mas facil el morirse, que arrancar de quajo vna Fundacion. Algo parece esto à lo que refiere el Docto, eloquente, y Reverendo Padre Pedro de Ribadeneira, en la vida de San Ignacio: que aviendo entendido lo que el Venerable, y Docto Cardenal Silicò, Arçobispo de Toledo, mortificava à su Religion en sus principios, quando lo supo el Santo en Roma, dixo: *El Arçobispo es viejo, y la Compañia moça, naturalmente mas vivirà ella que no el.*

17 Reduplica luego otra ponderacion de inimitable zelo la Santa: *Y si ha de ser (dize) para poner principios en la Orden de poca obediencia; harto mejor seria no lo huviesse.* Como si dixera: *Muera el Arçobispo, y muera el Convento, sino ha de aver obediencia en el Convento: porque Convento, sin obediencia, no es Convento, sino ruina, y perdicion de las almas.*

O Que justamente San Agustin reduce à la obediencia todas las virtudes; y à la inobediencia todos los vicios! quando hablando de el precepto, que Dios puso à nuestros primeros Padres, viendo que les prohibiò vna cosa antes de el precepto permitida; pondera la excelencia de esta virtud, con que puso el precepto solo por a-

creditarla, diziendo: *Non potuit Deus perfectius demonstrare quantum sit bonum obedientia, nisi cum prohibuit ab ea re, qua non erat mala. Sola ibi obedientia tenet palmam: sola ibi obedientia invenit pœnam.* S. Aug. in Psalm. 70. v. 19.

18 Dize luego la Santa: *Porque no està nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser santas las que estuviessen en ellos.* Esta maxima es tan clara, que parece que sobra la Nota: y toda via es bien advertir, que aqui templa la Santa discretamente vna ansia, que arde en el coraçon humano, comunmente, no solo en materias temporales; sino en las espirituales de multiplicar su semejante.

Porque en siendo vn hombre soldado, à todos los queria hazer soldados: en siendo Letrado, à todos los queria hazer letrados: en siendo Religioso, à todos los queria hazer Religiosos; y tambien en siendo malo, todos queria fuessen malos. La Santa era Fundadora, y Santa: como Santa, à todos los queria hazer Santos: como Fundadora (mirando à su zelo) queria estàr siempre fundando Conventos. En lo primero no puede aver inconveniente: porque hazerlos à todos santos, bueno es, y santo; pero que sean todos Religiosos, y que todos sean Carmelitas, y que todas sean Religiosas, puede aver inconveniente.

19 Por esso la Santa, hablando con sus Hijos, y Hijas, y templandoles el ansia de fundar (superior su razon à su deseo) les dize: *Que procuran mas mirar à la calidad de los Conventos, que al numero: y que procuran*

que

que sean los Conventos buenos, y observantes, mas que muchos: porque muchos, y no observantes, no eran de el coraçon de la Santa.

20 Dizen discretamente los misticos: que no consiste la habiidad, en la vida de el espíritu, en los verbos, sino en los adverbios. No está lo bueno de el Obispo, en el ser Obispo; sino en ser buen Obispo: no en ser Pontifice; sino en ser buen Pontifice: no en ser Esposa de el Señor; sino en servir bien el ministerio, y profesiion de Esposa de el Señor. Aquella palabra bien, y mal haze amables, ap. recibles, ò aborrecibles, ò censurables los puectos, sean grandes, medianos, ò pequeños: porque por el adverbio se ha de tomar la quenta en la eterna vida, para averiguar como servimos en esta.

Asi aqui la Santa: *Muchas fundaciones* (dize) *bien disciplinadas, bueno.* *Muchas mal gobernadas, malo.* Como si dixerá: *Escogáse lo mejor, no lo mucho: porque muchas vezes lo mucho en este mundo, es contrario de lo mejor.*

21 Y no quiero dezir con esto otra maxima, que suele traerse para el gobierno, y es buena, bien entendida; y peligrosa, mal entendida: *Lo mejor es contrario de lo bueno.* Porque esta maxima tiene muchas, y grandes limitaciones.

En lo político es tolerable, quando el governador, por querer reducir las cosas à lo mejor, alborota, y inquietá lo bueno, y esto es malo; y aun en el gobierno espiritual es lo mismo. Però en lo místico, lo mejor no es contrario de lo bueno, sino que asegura lo

bueno con lo mejor: y antes bien, sino aspiramos à lo mejor, no podremos conservarnos en lo bueno. Y asi es menester, como dize el Profeta Rey Psalm. 83. v. 8. andar de virtud en virtud caminando siempre por lo bueno, y lo mejor; y exercitandonos en lo mejor, para no perder lo bueno; porque: *Qui spernit modica* (como dize el Espíritu Santo) *paulatim decidet.* Ecclesiast. 19. v. 1.

22 A mas, de que yo no digo aqui, que lo mejor, es contrario de lo bueno, ni la Santa dixo esto; si no que lo mayor suele ser contrario de lo mejor: porque en esta vida comunmente no es lo mejor lo mayor; antes suele ser lo mejor lo menor. Porque no de valde los de la Orden Serafica se llaman *Menores*, y los de San Francisco de Paula *Minimos*. Bien lo entendian estos dos Franciscos, que fueron luz, y consuelo de la Iglesia.

*Pars pessima in orbe maior*, dixo el Filosofo Gentil Seneca: la mayor parte de el mundo es la peor: luego es mejor la menor. *Multi sunt vocati, pauci verò electi.* Matth. 20. v. 10. Muchos son los llamados, y pocos los escogidos. *O Señor! hazed que seamos de los pocos escogidos; no de los muchos llamados, y no escogidos.* De esta suerte, y de otras muchas se entiende que lo mayor, es enemigo de lo bueno, y de lo mejor.

23 En el numero quinto pondera la pena, que el Padre Fray Gerónimo Gracian recibiria de averse errado esta materia diziendo: *Que tendrá el Provincial corrimiento, y pena.* Como quica dize: *Tendrá verguença de que*

que las que son Virgenes dedicadas à Dios, y por esta parte deven ser prudentes (por que para las necias está cerrada la puerta de el Cielo) no obren con prudencia en las resoluciones. Y añade, *Sino no aver hecho mas caso de el, que sino tuviera officio.* No les dize pesadumbres la Santa: sino poneles presente su culpa, como quien sabe que en la perfeccion, y espíritu de sus Hijas, esta es la mayor afrenta, y pesadumbre.

24 En el numero sexto llama Martires à sus Hijas las de Sevilla: porque padecieron el martirio espiritual de los Santos Confessores, que son calumnias, persecuciones, y afrentas por la virtud.

Buelve à herir luego à las de Granada, con que se quexan mas, sin causa; que las de Sevilla, con ella: y à mi parecer, esta fue la mayor disciplina, y mortificacion. Porque declarar vna Madre tan Santa por mas perfectas à las vnas que à las otras, sabiendo muy bien, que allà se ha de ir su amor, donde estuviere la mayor perfeccion; es pesadumbre de suprema magnitud.

25 Luego reprehendiendolas de quexosas, y congoxosas, les dize, con grandissima gracia: *De que se quexan? Donde ay salud, y no les falta de comer; que estén un poco apretadas, no es tanta muerte.* *Muy acreditadas con muchos Señores: no se de que se quexan, que no avia de ser todo pintado.*

Es muy discreta la reprehension de la Santa: por que les dize: *Dentro de casa tienen que comer, y fuera de casa estimacion; dentro sustento, fuera honra: sufran lo demás por Dios.* Es como si

dixera: *Si dentro tienen sustento, y fuera honra, y luego están muy acomodadas de casa; no tendrán en que padecer. Si todo lo tienen pintado, será su virtud pintada, y no viva.* Tanto va de la virtud que goza, à la que padece, como de lo vivo à lo pintado.

26 En el numero octavo sube de punto la reprehension, diziendo: *Sino es por el medio que tengo de no ayudar à hazer ofensas de Dios con inobediencia, embiaria à V. Reverencia un gran precepto; porque para todo lo que toca à las Descalças, tengo las vezes de nuestro Padre Provincial.* Quando la Santa toma la vara de la jurisdiccion en la mano, grande queria que fuesse el peso de la correccion; y terrible golpe fue dezirle à su hija mas querida, que tema el mandarle, porque rezava el no obedecerle: y que la tenia por tan flaca, que no se atrevia à ponerle sobre los ombros la obediencia, porque no cayesse en el suelo con su peso.

Con esto dexò à los Superiores de el Carmelo, y aun à todos los demás encomendado un consejo prudentissimo, y lleno de caridad: y es, que no se pongan el precepto à quien no tiene fuerças de espíritu, para llevarlo sobre si: y que midamos siempre, y pesemos la carga, antes de sobreponerla. Porque si Dios no nos embia las tentaciones, sino segun nuestras fuerças: *Qui non patitur vos tentari supra id quod potestis,* 1. Corint. 10. v. 13. porque hemos de hazer con nuestros subditos, lo que no haze Dios con nosotros?

27 Mas aquella razon de la Santa fue reprehension; però no desconfiança. Porque muy bien sabia ella que en